



**DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSORÍA DE OFICIO
TRÁMITES Y SERVICIOS
AREA CIVIL**



SUCESORIO TESTAMENTADO

DESCRIPCION:

Este juicio se lleva a cabo cuando muere el dueño de la propiedad y existe testamento, se presenta demanda ante el juzgado de lo familiar, se lleva a cabo una junta de herederos, quienes se pondrán de acuerdo y decidirán que se hará con los bienes intestados.

REQUISITOS:

Testamento

- * Título de propiedad.
- * Acta de defunción.
- * Acta de matrimonio.
- * Acta de nacimiento de los hijos.
- * Original o copia, en su caso del testamento.

Duración aproximada del juicio:

Seis meses.



Secretaría de Gobierno

Dirección General de Defensoría de Oficio

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Planta Baja, Comonfort y Paseo del Río, Col. Villa de Seris.

C.P. 83280, Hermosillo Sonora, México.

Teléfonos (662)-2127835 y 2173871.

<http://www.defensoriasonora.gob.mx>.